INFORMACIÓN GENERAL

Frente a los problemas de las grandes ciudades y áreas metropolitanas que atraen buena parte de la atención de profesionales y académicos del urbanismo y la ordenación del territorio, los municipios y ciudades de pequeño tamaño tienen particularidades propias que, en general, han sido poco atendidas por la ciencia y la práctica urbanística.

En regiones con áreas rurales poco pobladas, como sucede en Castilla – La Mancha, se hace necesario reflexionar sobre la necesidad de adaptar a las peculiaridades propias de estos territorios los modelos de desarrollo urbano establecidos en la legislación urbanística.

Por otro lado, se hace evidente la necesidad de contar con técnicos especialistas en la materia, facilitándoles la mejora continua de su formación y capacitación para afrontar, de la forma más adecuada posible, el diseño y desarrollo de soluciones eficaces a los problemas específicos que afectan a este tipo de municipios, caracterizados por su baja densidad de población y en no pocas ocasiones, por fuertes dinámicas de despoblación.

En este sentido, y en concreto en el caso de Castilla – La Mancha, la aprobación de la Ley 2/2021, de 7 de mayo, de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural de Castilla-La Mancha, establece que los instrumentos de ordenación territorial y urbanística, cuando se refieran a ámbitos territoriales sometidos a procesos de despoblación, tendrán en consideración los objetivos y fines de la Ley y, además, deberán propiciar el uso racional de los recursos naturales, armonizar los requerimientos de la economía, el empleo, la cohesión social, la igualdad de trato y de oportunidades, la salud y la seguridad de las personas y la protección del medio ambiente.

Este máster surge de la colaboración entre la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la Universidad de Castilla–La Mancha que, aprovechando la experiencia de su potencial humano, pretende la transmisión de sus conocimientos y experiencias para alcanzar una mayor capacitación técnica de los profesionales habilitados para la práctica de la ordenación del territorio y la planificación urbanística, y su especialización en la dinamización y desarrollo sostenible de los pequeños municipios y ciudades afectados por la despoblación.

El máster se organiza en un módulo principal de Planeamiento (30 ECTS), con una asignatura introductoria, y cuatro talleres prácticos dedicados a la planificación urbana, la intervención en el suelo urbano, el desarrollo de suelo urbanizable y el paisaje y suelo rústico. Además, un segundo módulo está dedicado a la sostenibilidad y dinamización de municipios pequeños (12 ECTS), con una asignatura que cubre las últimas tendencias en esta línea y un taller práctico centrado en el diseño urbano y la sostenibilidad. Finalmente, hay un módulo optativo con una asignatura práctica de SIG y fuentes de datos (6 ECTS), que puede sustituirse por prácticas para alumnos que no tengan experiencia laboral, o un por trabajo académicamente dirigido en caso de ya tener conocimientos de SIG. Finalmente, el programa concluye con un Trabajo Fin de Máster de 12 créditos.

El máster está **dirigido a titulados universitarios** (Arquitectos, Ingenieros Civiles, Geógrafos, Ambientalistas, Economistas, Licenciados en Derecho, etc.) interesados en el Planeamiento y la Ordenación del Territorio, bien por tratarse de recién titulados universitarios que pretendan especializarse en este campo, bien porque ya sean técnicos municipales, regionales, de diputaciones o profesionales que busquen actualizar y ampliar su formación en materia de urbanismo en municipios pequeños. En las tres primeras ediciones has cursado el master 46 profesionales vinculados al urbanismo desde diversos perfiles, provenientes de Castila –La Mancha, Murcia, Madrid, Argentina….

Más información:

Castilla-La Mancha

UCLM

Máster de Formación Permanente en

Urbanismo, Dinamización y Desarrollo Sostenible de Pequeños Municipios y Ciudades

4ª Edición. Curso 2025—2026

Escuela de Arquitectura de Toledo

Escuela de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos. Ciudad Real

COLABORAN

Federación Municipios Provincias Castilla-La Mancha · fereco Federación Regional de Empresas Constructoras de Castilla-La Mancha · Colegio Notarial Castilla-La Mancha · COSITAL Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local · Eurocaja Rural Fundación · Registradores de España · AVS gestores públicos · Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas · Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla La Mancha COACM · caminos Castilla-La Mancha · Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos · CONSEJO DE COLEGIOS OFICIALES DE APAREJADORES, ARQUITECTOS TÉCNICOS E INGENIEROS DE EDIFICACIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA

Plan de estudios

PLANEAMIENTO (30 Créditos ECTS)	Impartición
A.1.– INTRODUCIÓN GENERAL AL PLANEAMIENTO	Octubre - Noviembre
A.2.- TALLER PLANEAMIENTO GENERAL: PLANES DE ORDENACIÓN MUNICIPAL Y PLANES DE DELIMI-	Octubre - Noviembre
A.3.- TALLER DE DESARROLLO DEL SUELO URBANIZABLE	Diciembre - Enero
A.4.- TALLER DE INTERVENCIÓN EN EL SUELO URBANO: LAS OPERACIONES DE REFORMA INTERIOR	Febrero - Marzo
A.5.- TALLER DE PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	Marzo - Abril
URBANSIMO SOSTENIBLE Y DINAMIZACIÓN URBANA (12 Créditos ECTS)	
B.1.– URBANISMO SOSTENIBLE Y DINAMIZACIÓN URBANA	Febrero - Mayo
B.2.– TALLER DE URBANISMO SOSTENIBLE Y DINAMIZACIÓN URBANA	Abril - Mayo
OPTATIVIDAD (6 Créditos ECTS) (a elegir una opción)	
C.1.– HERRAMIENTAS SIG/CIM Y FUENTES DE DATOS	Noviembre - Enero
C.2.– PRÁCTICAS EN INSTITUCIONES LOCALES	Libre, hasta sep. 2026
C.3.– TRABAJO ACADÉMICAMENTE DIRIGIDO	Libre, hasta sept.
TRABAJO FIN DE MÁSTER (12 Créditos ECTS)	

Imágenes de los talleres de la tercera edición

Caózar

San Lorenzo de la Parilla

Santa Olalla

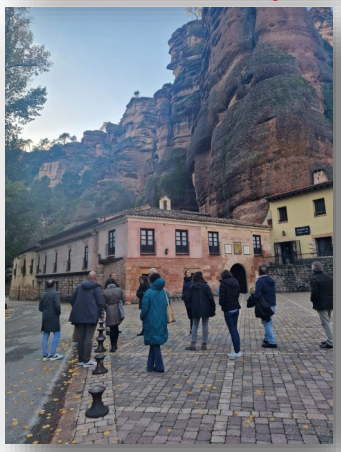

Molina de Aragón

Calendario de la segunda edición 2023 –2024 (a título orientativo)

Octubre 2023

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Noviembre 2023

Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
44			1	2	3	4	5
45	6	7	8	9	10	11	12
46	13	14	15	16	17	18	19
47	20	21	22	23	24	25	26
48	27	28	29	30			

Diciembre 2023

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Enero 2024

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Febrero 2024

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29			

Marzo 2024

Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
9					1	2	3
10	4	5	6	7	8	9	10
11	11	12	13	14	15	16	17
12	18	19	20	21	22	23	24
13	25	26	27	28	29	30	31

Abril 2024

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Mayo 2024

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

A1	
A2	
A3	B1
A4	B2
A5	C1

Características

Modalidad telepresencial (on-line en directo a través de la plataforma TEAMS de la UCLM) con seis talleres de fin de semana presenciales en distintos municipios de la región. Las clases se desarrollarán martes, miércoles y jueves por la tarde de 16.00 a 20.00. Los seis talleres de fin de semana los viernes y sábados en sesiones de mañana y tarde. **El máster incluye el alojamiento y la manutención durante estos talleres**.

El claustro del master busca un equilibrio entre el profesorado universitario, profesionales de los diversos ámbitos involucrados en la práctica urbanística, y el personal de las administraciones competentes en la misma.

El apoyo de la **Junta de Comunidades de Castilla–La Mancha** garantiza la vinculación de los problemas abordados en los talleres con el día a día del desarrollo urbanístico de los municipios y ciudades pequeñas de la región.

Al finalizar el máster, se organiza una jornada de cierre en el que se presentan los trabajos Fin de Máster y pretende constituir un foro de debate del urbanismo y la ordenación del territorio en municipios de pequeño tamaño.

Precio del Máster: 60 ECTS x 36,66 €/ECTS + 7,77€ tasas seguro obligatorio = **2.207,37 €**. Se ofrecen becas en los colegios profesionales y matricula bonificada para funcionarios de la JCCM.

Plazos

Preinscripción	Del 01/06/2025 al 14/09/2025
Matrícula	Del 01/06/2025 al 26/09/2025
Impartición	Del 30/09/2025 al 30/09/2026